

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**  
**EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP**  
**Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (Mientras Encargo Titular)**  
Páginas No.722 y 723 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
TECNICO OPERATIVO	314	07	\$ 4.112.407	GRUPO NOMINA (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)	BUCARAMANGA

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Apoyar técnica y operativamente las actividades de registro, consolidación, verificación y control de información para la pre-liquidación y liquidación de la nómina, del personal de la Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACION ACADÉMICA	Título de formación técnica, profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de	EXPERIENCIA	Doce (12) meses de experiencia laboral
ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica	EXPERIENCIA	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia laboral.

Nombres	Empleo del cual es titular			Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado								
GONZALEZ SANTIAGO SANDRA MILENA	TECNICO OPERATIVO	314	5	El Carmen de Chucuri	El Carmen de Chucuri	SOBRESALIENTE	19 Año(s)6	INGENIERA AMBIENTAL - -	NO	SI	NO, ACEPTA OTRO ENCARGO
GROSS BUITRAGO ROSMIRA	Tecnico Operativo	314	4	01 Despacho del Gobernador	01 Despacho del Gobernador	SOBRESALIENTE	32 Año(s)	NORMALISTA BACHILLER - TECNICO	NO	SI	NO, ESTA ENCARGADO
DIAZ PALENCIA ALBA JANETH	Tecnico Operativo	314	4	04 Secretaría de Cultura y Turismo	04 Secretaría de Cultura y Turismo	SOBRESALIENTE	31 Año(s)	BACHILLER ACADEMICO - TECNOLOGA	NO	SI	NO, ESTA ENCARGADO
ZABALA CONVERS YOLANDA PATRICIA	Tecnico Operativo	314	4	07 Secretaría Administrativa	07 Secretaría Administrativa	SOBRESALIENTE	27 Año(s)	BACHILLER CLASICO - MERCADEO CON	NO	SI	NO, ESTA ENCARGADO
GOMEZ MORALES SAMUEL	Tecnico Operativo	314	4	12 Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-SETIC	12 Secretaría de Tecnologías de la	SOBRESALIENTE	24 Año(s)4	BACHILLER ACADEMICO - TECNOLOGO EN	NO	SI	NO, ESTA ENCARGADO
NARANJO SIERRA YOLANDA	Tecnico Operativo	314	3	07 Secretaría Administrativa	07 Secretaría Administrativa	SOBRESALIENTE	32 Año(s)	MAESTRO BACHILLER - 2 SEMESTRES DE	NO	SI	NO, ESTA ENCARGADO
SUAREZ HERNANDEZ HUGO ALBERTO	Tecnico Operativo	314	3	12 Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-SETIC	12 Secretaría de Tecnologías de la	SOBRESALIENTE	30 Año(s)	BACHILLER TECNICO - TECNICO	NO	SI	NO, ESTA ENCARGADO
ARIZA GALVIS LILIAM GISETH	Tecnico Operativo	314	3	06 Secretaría de Educación	06 Secretaría de Educación	SOBRESALIENTE	8 Año(s)-5 Meses	BACHILLER ACADEMICO - TECNOLOGO EN	NO	SI	NO ACEPTA
AMINTA TOLOZA CALA	Auxiliar Administrativo	407	10	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO	HATO	SOBRESALIENTE	13 Año(s)-2 Meses	tecnologia en ingenieria de sistemas -	NO	SI	SI

12 AGO 2024

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**  
**EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP**  
**Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (Mientras Encargo Titular)**  
 Páginas No.722 y 723 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
TECNICO OPERATIVO	314	07	\$ 4.112.407	GRUPO NOMINA (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)	BUCARAMANGA

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Apoyar técnica y operativamente las actividades de registro, consolidación, verificación y control de información para la pre-liquidación y liquidación de la nómina, del personal de la Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACION ACADÉMICA	Título de formación técnica, profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de	EXPERIENCIA	Doce (12) meses de experiencia laboral
FORMACION ACADÉMICA	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica	EXPERIENCIA	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia laboral.

Nombres	Empleo del cual es titular			Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado								
YULI ANDREA FORERO BARAJAS	Auxiliar Administrativo	407	10	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	BUCARAMANGA	SOBRESALIENTE	12 Año(s)-1 Meses	t.p. en contabilidad y finanzas -	NO	SI	NO
MONICA CRISTINA GARCIA GOMEZ	Secretario	440	10	GRUPO DE SISTEMA DE INFORMACION	BUCARAMANGA	SOBRESALIENTE	11 Año(s)-11 Meses	TECNOLOGIA EN SISTEMAS / / t.p. en computacion y sistemas	NO	SI	NO
CARLOS ANDRES CARVAJAL SANDOVAL	Auxiliar Administrativo	407	10	CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL	PARAMO	SOBRESALIENTE	10 Año(s)-11 Meses	bachiller academico - -	NO	SI	NO
NELLY CAROLINA RUEDA GOMEZ	Auxiliar Administrativo	407	10	INSTITUTO AGRICOLA	CARCASI	SOBRESALIENTE	8 Año(s)-1 Meses	lic edu basi enfasis informatica - LICENCIATURA	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el funcionario a encargar es AMINTA TOLOZA CALA, quien cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior y cumple los demás requisitos para acceder al empleo en encargo.


**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.


**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

  
**SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN**  
**SECRETARÍA DE DESPACHO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

  
**SILVESTRE OLAYA PEÑA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

FECHA DE FIJACIÓN: **12 AGO 2024**

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES